

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 1 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
GALERA**

CANTÓN MUISNE

PROVINCIA ESMERALDAS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Secretario - Tesorero	Participación ciudadana	Presidente
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 2025-06-27	Fecha: 2025-06-27	Fecha: 2025-06-27

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 2 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

INDICE

Visión.....	3
Competencias del Gobierno parroquial	3
Autoridades.....	5
2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	8
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:	9
(i) Proyectos sistema biofísico;.....	¡Error! Marcador no definido.
(ii) Proyectos sistema socio cultural;	12
(iii) Proyectos sistema económico productivo;.....	¡Error! Marcador no definido.
(iv) Proyectos sistema Asentamiento humanos, conectividad y movilidad.....	13
(v) Proyectos sistema Político Institucional.....	14
(vi) Proyectos de oferta de campaña;	15
(vii) Participación ciudadana	¡Error! Marcador no definido.
(viii) Mecanismos de control social	¡Error! Marcador no definido.
(ix) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	17
(x) Implementación de políticas públicas;.....	¡Error! Marcador no definido.
(xi) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, Contraloría y la Procuraduría General del Estado;	¡Error! Marcador no definido.
5. DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA	¡Error! Marcador no definido.
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	18
7. ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES	¡Error! Marcador no definido.
8. CONCLUSIONES	9
9. RECOMENDACIONES	18

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 3 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

ANEXOS..... 19

1. PRESENTACIÓN

Visión

En el 2027, la parroquia Galera será un eje de desarrollo importante y referente del cantón Muisne, con ciudadanos empoderados y comprometidos con su territorio, aprovechando su riqueza natural, cultural, y turística, en equilibrio con el medio ambiente, promoviendo la equidad de género e interseccionalidad, así como también la aplicación de políticas gubernamentales donde se logre incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructura pública, acceso a educación y salud de calidad.

Funciones Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 4 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Competencias del Gobierno parroquial

COOTAD Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 5 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Autoridades

Las elecciones seccionales que se celebraron el 5 de febrero de 2023, se eligieron a las siguientes autoridades:

Sra. GINA KARMINA RIOS CHERE	Presidente
SR. ORLANDO BORBOR BRIONES	Vicepresidente
SR. VICTOR RIOS CABRERA	Vocal
SRA. ROSA ANGULO CIFUENTES	Vocal
SR. WALTER CALIXTO QUINTERO LARA	Vocal

2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Qué es la rendición de cuentas

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013)² La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida¹.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

¹ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 6 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: -2. Participar en los asuntos de interés público; y, 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: “Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina“... mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión”.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 7 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre²:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

Que, mediante RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo 2021, el pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su capítulo II: del proceso, en el art. 12 las fases de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales;

Que, la Disposición Transitoria única, de la resolución referida en el considerando anterior, establece el procedimiento que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la rendición de cuentas, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio; y, en el Capítulo III normas generales.

El GAD Parroquial de Galera ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOI) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de Galera transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir en el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para

² Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 8 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD³.

El GAD Galera en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2023, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las “Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GADs y la Ciudadanía. El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Galera.

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR Galera del año 2023 por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso,

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución:

Informar

Brindamos informes de los miembros del GADPR Galera, Presupuesto, POA, PDyOT, PAC E Informes Financieros.

Evaluar

El Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapeo presentado y el GADPR Galera se evaluó la gestión realizada del año 2023

Mejorar

Se considerarán las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

Principios rectores de la rendición de cuentas

- a. **Principio de participación.**- La ciudadanía deberá ser un actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados;
- b. **Principio de transparencia.**- La información del proceso deberá ser clara, veraz, precisa y deberá reflejar con objetividad, la realidad de

³ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 9 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

- c. la gestión reportada por los sujetos obligados. Los sujetos obligados serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas;
- d. **Principio de democracia.-** El proceso permitirá que la ciudadanía participe, debata, evalúe e incida en la toma de decisiones para rectificar, mejorar o afirmar proyectos y acciones de las instituciones y el rol de sus autoridades en cumplimiento de las competencias, atribuciones y responsabilidades legales y en la gestión de los asuntos públicos;
- e. **Principio de publicidad.-** Toda la información que involucra el proceso debe difundirse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, completa, precisa y asequible. Esta información debe estar de manera obligatoria y permanente a disposición de la ciudadanía a través de la página web oficial;
- f. **Principio de periodicidad.-** El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año;
- g. **Principio de interacción.-** El proceso debe promover un diálogo recíproco entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos;
- h. **Principio de Interculturalidad.-** El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades a través del uso del lenguaje, la convocatoria, etc.;
- i. **Principio de Inclusión.-** El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena, efectiva, paritaria de las personas con discapacidad: niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres y población LGBTI.

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2024

ÍTEM	M. FINANZAS	TOTAL
Ingresos Corriente	62.813,48	62.813,48
Ingresos de Capital	93.697,81	93.697,81
Ingresos de financiamiento(saldo de caja banco más cuentas por cobrar al 31/12/2023)		56.455.65
TOTAL		212.966,94

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 10 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

GASTO CORRIENTE 2024.

ACTIVIDAD	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
Egresos en personal	62,160.43	60.455.99	1.704,44
Bienes y servicio de consumo (servicios básicos, egresos en informáticos, bienes de uso y consumo corriente).	3.561,53	3.561,53	
Otros egresos corrientes (seguros costos financieros y otros egresos, comisiones bancarias)	163,94	163,94	
TOTAL	65,885.90	64.181.46	1.704,44

EL LOS GASTOS CORRIENTES EN EL GRUPO DE REMUNERACIONES UNIFICADAS EL DEVENGADO ES \$62.160,43 Y PAGADO \$60.455,99 Y SALDO POR PAGAR SEGÚN LAS CEDULAS PRESUPUESTARIA \$ 1.704,44 EN LOS GASTOS DE BIENES Y CONSUMO QUE INCLUYE (SERVICIOS BASICOS ES \$1.000,73.

DETALLO ACONTINUACION LOS GASTO DE ARRENDAMIENTOS Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS:

PROYECTO	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIA DEL SISTEMA CONTABLE PARA EL GAD PARROQUIAL GALERA DEL CANTON MUISNE	390.00	46.80	436.80	GAD PARROQUIAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL	CONTABILIZAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA PARROQUIA
"CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE APLICATIVOS WEB (LICENCIA ANUAL) DE NUESTRA INSTITUCIÓN, Y ASISTENCIA REMOTA AL USUARIO CON EL DOMINIO: www.galera.gob.ec"	499.00	74.85	573.85	GAD PARROQUIAL Y COMUNIDADES	MANTENER INFORMADO A LA CIUDADANIA Y BRINDAR INFORMACION PUBLICA A LA COMUNIDAD Y SUS

MATERIALES DE OFICINA

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 11 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA.	869.80	130.47	1,000.27	GAD PARROQUIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL	MATERIALES PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL GAD.
	802	-	802		

OTROS EGRESOS CORRIENTES (SEGUROS), COMISIONES BANCARIAS \$40,85.

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA"	123.00	18.46	141.55	GAD PARROQUIAL	MANTENER ASEGURADOS A LOS FUNCIONARIOS
---	--------	-------	--------	----------------	--

GESTIONES INSTITUCINALES

OBJETO	RESULTADOS
GESTION PARA MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ABDON CALDERON-ESTERO DE PLATANO, CON MAQUINARIAS DE PREFECTURAS	VIAS REHABILITADAS EN EL TRAMO ABDON CALDERON- ESTERO DE PLATANO
GESTION DEL GAD AL MUNICIPIO SOLICITANDO MAQUINARIAS PARA LA LIMPIEZA DE LA PLAYAS DE LA PARROQUIA GALERA Y SUS RECINTOS.	PLAYAS TOTALEMNTE LIMPIAS
GESTION REALIZADA EN PREFECTURA POR EL GAD PARROQUIAL SOLICITANDO LAS MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTOS DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS	MEJORAMIENTO EN LAS CALLES DE LA PARROQUIA Y SU RECINTOS.
GESTION REALIZADA POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL A LA FUNDACION CAEMBA PARA LAS DONACIONES DE EQUIPOS DE OFICINAS	OBTENCION DE EQUIPOS DE OFICINA. TRES COMPUTADORAS COMPLETAS CON ESCRITORIOS.
GESTION EN EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA FUMIGACION DE LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS PARA EVTTAR LA EPIDEMIS DENTRO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES	CONTRARESTAR LAS ENFERMEDADES EPIDEMIOLOGICAS.
GESTION REALIZADA CON CENEL PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO DE LOS POSTE UBICADO EN LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS.	LAMPARADAS REPARADAS Y ALUMBRADO LOS SECTORES

INVERSIÓN 2024

Gastos de inversión

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 12 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

ACTIVIDAD	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
Bienes y servicio para inversión(servicios generales, instalaciones como mantenimiento y reparación, contratación de estudio e investigación, egresos informáticos	69.193,85	69.193,85	
Obras públicas(obras infraestructura, mantenimiento y reparación de infraestructura	57.830,43	57.830,43	
Transferencia o donaciones para inversión (aporte a contraloría y Conagopare)	6.835,65	6.404,32	431,33
Bienes de larga duración (adquisición de equipos y sistemas informáticos)	2.185,00	2.185,00	
Deudas flotante	6.431,75	6.431,75	
TOTAL	142.476,78	142.045,35	431,33

(i) **Proyectos sistema físico;**

(ii) **Proyectos sistema socio cultural;**

PROYECTO	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
PRODUCCION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO 2024 DE LA PARROQUIA GALERA	15,000.00	2,250.00	17,250.00	LA COMUNIDAD DE GALERA	CONSERVAR LA CULTURA DE LA PARROQUIA Y MINIMIZAR LA ECONOMIA
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS: " DICIEMBRE MES DE LA INCLUSIÓN SOCIAL" PARA NIÑOS SALUDABLES Y CON	6,530.00	979.50	7,509.50	PERSONAS VULNERABLES, COMO NIÑOS, MADRES DE FAMILIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FORTALECIMIENTO AL APRENDIZAJE A LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA.

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 13 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA GALERA, CANTÓN MUISNE					
CONTRATACION DE CAPACITACION PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUSIVA, ACTIVA Y SALUDABLE EN LA PARROQUIA GALERA, CANTON MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS.	6,050.00	907.50	6,957.50	PERSONAS ADULTAS MAYORES, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES QUE PERTENECEN A LA PARROQUIA GALERA.	GRUPOS VULNERABLES ACTIVO
CONRATACION DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DENOMINADO, RESCATE CULTURAL Y TURISTICO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LA PARROQUIA GALERA	6224,91	933.74	7,158.65	PERSONAS COMO ADULTOS MAYORES, NIÑOS, MUJERES EMBARAZADAS.	MINIMIZAR LA ECONOMIA DE LA PARROQUIA
TOTAL	33.804,91	5.070,74	38.875,65		

(iv) Proyectos sistema Asentamiento humanos, conectividad y movilidad;

PROYECTO	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA PARA SER DONADOS A LA PARROQUIA GALERA, CANTON MUISNE.	3,622.2	421,80	4.044,00	DOTAR DE MATERIALES A LA PARROQUIA PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	MANTENER LOS ESPACIOS PUBLICOS LIMPIO CON UNA BUENA IMAGEN.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA DEL CANTON MUISNE PROVINCIA DE ESMERALDAS	5,716.70	857.50	6,574.20	LA PARROQUIA EN GENERAL	MANTENER UN BUEN AMBIENTE LABORAL Y ATENCION AL USUARIO

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 14 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

FORTALECIMIENTO DEL TURISMO POR MEDIO DE IMPLANTACION Y REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL CON PUBLICIDAD, ESPACIOS LUDICOS Y REACTIVACION ECONOMICA EN LA JUNTA PARROQUIAL DE GALERA, CANTON DE MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	41.109,73	6.166,46	47.276,19	LA COMUNIDAD DE GALERA	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO DE LA PARROQUIA GALERA.
RESTAURACIÓN DE CENTRO DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS Y LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE SAN ENRIQUE DE LA PARROQUIA GALERA	4,560.5	684.07	5,244.57	LA COMUNIDAD DE SAN ENRIQUE	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE RECINTO SAN ENRIQUE
RESTAURACIÓN DE CENTRO DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS DEL INGRESO AL RECINTO ESTERO DE PLATANO DE LA PARROQUIA GALERA	6443,5	966,53	7.410,03	LA COMUNIDAD DE ESTERO DE PLATANO	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL RECINTO ESTERO DE PLATANO Y BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA
SERVICIO DE LIMPIEZA DE MALEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA GALERA DEL CANTÓN MUISNE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	6,645.00 2000.00	996.75	7,611.75	LA COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	MANTENER LOS ESPACIOS PUBLICOS TOTALMENTE LIMPIOS Y EVITAR
TOTAL	70.097,63	10.096,11	78.160,74		

Nota aclaratoria el valor cancelado en este año 2024 del proceso de la remodelación del parque de Galera fue cancelado 14.844.51 por lo que se trasladó el valor anterior \$ 26.265.22 al actual para la amortización de la factura total.g

(v) Proyectos sistema Político Institucional.

PROYECTO	PRESUPUESTO	IVA	TOTAL	BENEFICIARIO	RESULTADOS
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DESARROLLO	16521,74	2,478.26	19,000.00	EL GOBIERNO AUTONOMO	PLAN DE DESARROLLO Y

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 15 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA GALERA, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS				DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA Y SUS HABITANTES.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO.
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN APOYO INFORMÁTICO, NORMATIVA INTERNA, POLÍTICAS PÚBLICAS, ATENCIÓN AL USUARIO, ÉTICA PROFESIONAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADPR-GALERA, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	6,600.00	990.00	7,590.00	LOS SERVIDORES PUBLICOS DE GADPR-GALERA	SERVIDORES CAPACITADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION PÚBLICA.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GADPR-GALERA	15,452.40	327,75	15.780,15	EL GOBIERNO PARROQUIAL	ADMINISTRACION FORTALECIDA Y ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DE CONAGOPARE.
	38.574,14	3.796,01	42.370,15		

RESUMEN TOTAL

EL RESUMEN EL TOTAL DE GASTOS DEVENGADOS DURANTE EL AÑO 2024 FUE DE \$ 208.362,58 DE LOS CUELAES SE PAGO \$ 206.226,81 GENERANDO UNA CUENTA POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 \$ 2.135,77; CABE SEÑALAR TAMBIEN QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 EL MINISTERIO DE FINANZAS QUEDO ADEUDANDO LA ALICOTA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 POR UN VALOR DE 14.377,51 DOLARES AMERICANOS Y QUEDO UN VALOR EN BANCO DE \$ 7.592.00.

SE REGISTRO ANTICIPO PENDIENTE DE LIQUIDAR \$1.222,27

(vi) Cumplimiento Plan de campaña;

SISTEMA BIOFISICO

Objetivo	Resultados

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 16 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

Fuente: CNE

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivo	Resultados
Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	ESPECTÁCULOS Y EVENTOS SOCIÁLES QUE PROMUEVÁN LA CULTURÁ, EL FOMENTO PRODUCTIVO Y EL TURISMO EN LA PARROQUIÁ GÁLERÁ, CÁNTON MUISNE
	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS: " DICIEMBRE MES DE LA INCLUSIÓN SOCIAL" PARA NIÑOS SALUDABLES Y CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA GALERA, CANTÓN MUISNE
	CONRATACION DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DENOMINADO, RESCATE CULTURAL Y TURISTICO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LA PARROQUIA GALERA
	PRODUCCION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO 2024 DE LA PARROQUIA GALERA

Fuente: CNE

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo	Resultados
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	"FORTALECIMIENTO DEL TURISMO POR MEDIO DE IMPLANTACION Y REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL CON PUBLICIDAD, ESPACIOS LUDICOS Y REACTIVACION ECONOMICA EN LA JUNTA PARROQUIAL DE GALERA, CANTON DE MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS"
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE MALEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA GALERA DEL CANTÓN MUISNE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
	RESTAURACIÓN DE CENTRO DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS Y LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE SAN ENRIQUE DE LA PARROQUIA GALERA
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA DEL CANTON MUISNE PROVINCIA DE ESMERALDAS
	ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA PARA SER DONADOS A LA PARROQUIA GALERA, CANTON MUISNE.

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 17 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

	RESTAURACIÓN DE CENTRO DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS DEL INGRESO AL RECINTO ESTERO DE PLATANO DE LA PARROQUIA GALERA
	CONTRARESTAR LAS ENFERMEDADES EPIDEMIOLOGICAS.
	MEJORAMIENTO EN LAS CALLES DE LA PARROQUIA Y SU RECINTOS.
FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANIA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN APOYO INFORMÁTICO, NORMATIVA INTERNA, POLÍTICAS PÚBLICAS, ATENCIÓN AL USUARIO, ÉTICA PROFESIONAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADPR-GALERA, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS
	CONTRATACION DE CAPACITACION PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCLUSIVA, ACTIVA Y SALUDABLE EN LA PARROQUIA GALERA, CANTON MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS.
CONSOLIDADR EL SISTEMA ECONOMICO SOCIAL Y SOLIDARIO DE FORMA SOSTENIBLE	MINGAS REALIZADAS EN VIAS Y TODA LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS
GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	GESTION REALIZADA CON CENEL PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO DE LOS POSTE UBICADO EN LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS.

Fuente: CNE

(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			13	53.404,81
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica				
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía			2	56.109,73
Lista corta				
Producción Nacional				

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 18 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

Terminación Unilateral				
Consultoría			1	16.521,74
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico			1	1.671,80
Cotización				
Contratación integral por precio fijo				
Ferías Inclusivas				
Otras			1	17.452,40

Fuente: SERCOP

5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	% de avance de la implementación
Que se amplíe los trabajos en el sector turístico de la parroquia de Galera	Gestiones en procesos con las instituciones como el municipio y prefectura de la provincia.	70%
En qué tiempo tendremos intervención de arreglos y mejoras en la vía Galerita – vida Real	Calles rehabilitadas	100%
Que los Gobiernos deben actuar en sector económico como turismo y agricultura.	Realización de festivales para incrementar la economía de la parroquia.	100%

6. CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Galera rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades que se han gestionado y ejecutado durante el año 2024 conjuntamente con los funcionarios y la ciudadanía que ha colaborado en la parroquia.

7. RECOMENDACIONES

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 19 de 19
	INFORME AÑO 2025	Rev: No. 001 Fecha: 09/06/2025
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Galera debe tomar en consideración todas las sugerencias emitidas por la ciudadanía para el desarrollo económico social, cultural, económico y político de la parroquia Galera.

Elaborado por el equipo Mixto

Nombres y Apellidos	Institución	Correo electrónico y teléfono	Firma
ORLANDO BORBOR	GAD- GALERA	orlaybriones@gmail.com	
ROSA ANGULO	GAD- GALERA	angulorosa@galera.gob.ec	
YARITZA BRAVO	GAD- GALERA	yariluz1216@gmail.com	
VIDAL MINA	ASAMBLEA CIUDADANA		
NANCY BEDON	ASAMBLEA CIUDADANA		
ADWIN BORBOR	ASAMBLEA CIUDADANA		
YANINA ORLARTE			
ANABEL SALTOS			

ANEXOS

Anexo 1 Fotos de la asamblea

Anexo 2 Convocatoria a la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 3 Acta de la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 4 Listado de Asistencia a la Asamblea de Rendición de Cuentas